



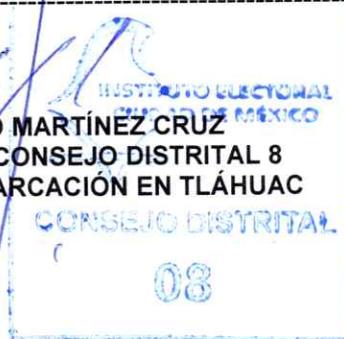
CONSEJO DISTRITAL 8

CABECERA DE DELEGACIÓN EN TLAHUAC

Clave del Acto: IECM-8/ACT-71/2021

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.** - Ciudad de México, a cuatro de agosto de dos mil veintiuno. **Con fundamento** en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, 62; 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral para de la Ciudad de México; 11, fracción XXI; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público** el "ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 EN SU DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 06" (IECM-8/ACT-71/2021). Emitida el cuatro de agosto de dos mil veintiuno por el secretario del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE.** -----

  
LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC



Clave del Acto: IECM-8/ACT-71/2021

**RAZÓN DE FIJACIÓN.** Ciudad de México, a cuatro de agosto de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, 62; 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral para de la Ciudad de México; 11, fracción XXI; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **se da razón** que siendo las, **cero horas con diez minutos, del día en que se actúa, quedó fijada** en los estrados de este Consejo, copia autorizada del "ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 EN SU DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 06" (IECM-8/ACT-71/2021), por un plazo de cuatro días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación. **CONSTE.** -----

  
LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC





**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 RELACIONADOS CON LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 06.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN MANUEL M. FLORES NO. 35, BARRIO SANTA ANA PONIENTE, ALCALDÍA TLÁHUAC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 13300, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42, DE LA LEY PROCESAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN IX, 10 FRACCIÓN XXV, 11 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL QUE SUSCRIBE C.ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.-----

-----  
-----  
-----  
**HACE CONSTAR**-----  
-----

**PRIMERO:** QUE EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 06, DESDE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN MANUEL M. FLORES NO. 35, BARRIO



SANTA ANA PONIENTE, TLÁHUAC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 13300, DEL CONSEJO DISTRITAL 8, DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA CISCO WEBEX EN LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://iecmdistritos.webex.com/iecmdistritos/j.php?MTID=mcba61d7fa950c5f2b1d1776495e4c445> CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO: CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DEL CONSEJO, LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ; LOS CC. RODRIGO COLÍN BRIVIESCA, PATRICIA GONZÁLEZ TENORIO, HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, ARTURO MENDOZA GALICIA Y GUADALUPE MORENO GARCÍA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. RAMÓN MORENO CARRASCO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. SILVIA MORA GALICIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. LIZBETH PATRICIA ROJAS MONTERO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. LAURA BOLAÑOS SUÁREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA Y C. RICARDO VALTIERRA ROSETE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LIBERTAD, EQUIDAD Y GÉNERO; -----

**SEGUNDO:** QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMÉRICA IECM-8/ACT-70/2021 DEL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO; A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL TRES DE AGOSTO DE ESTE AÑO, VENCÍÓ EL PLAZO PARA INTERPONER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA DÉCIMA



SEGUNDA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 06:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN 05 DEL 30 DE JUNIO (ACD8-OR-05/11-21).-----

2. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS EN EL DISTRITO, EN EL QUE SE DETALLAN LOS RUBROS SIGUIENTES: SI FUE DICTADA SENTENCIA, EL SENTIDO DE ESTA Y LAS ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO A ELLA (CD8/INF-33/2021).-----

3. ASUNTOS GENERALES. -----

**TERCERO:** QUE ME CERCIORÉ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO.-----

**CUARTO:** QUE, DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL.-----

**QUINTO:** QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS



CONSEJO DISTRITAL 8

IECM-8/ACT-71/2021

DIECIOCHO HORAS CON CERO MINUTOS ASENTADA POR ARMANDO CHÁVEZ LUIS, REGISTRO VISIBLE CON EL NÚMERO 3768 DEL ANVERSO DE LA FOJA 20 DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDÍ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE DICHA FOJA.-----

**SEXTO.-** QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN** EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 RELACIONADOS CON LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 06.-----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES Y ES FIRMADA AL MÁRGEN Y AL CALCE POR QUIEN EN ELLA INTERVINO. **CONSTE.**-----

-----DOY FE-----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ

